



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
1 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 016 2018 00522 00
Demandante(s)	COLTEFINANCIERA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL
Demandado(s)	FRANCISCO JAVIER MEDINA PELÁEZ
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE CORRIGE AUTO OFICIA A EPS
AUTO SUSTANCIACIÓN	856

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona sur, donde el informan el motivo de la negativa por la cual no se inscribió la medida de embargo.

En atención a lo anterior se advierte que en auto del 14 de octubre de 2021 (fol. 46) se incurrió en un error aritmético respecto de la MI 001-555935, en consecuencia y de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, esta Judicatura procede de oficio a corregir la imprecisión efectuada en la providencia arriba citada, en el sentido de indicar que el inmueble ordenado embargar es el identificado con MI 001-555935 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de propiedad Elkin Horacio Hernández Velásquez, C.C. 70.095.664 y no la MI 001-5559358, como se indicó erróneamente en la antedicha providencia.

Por consiguiente, por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín expídase el correspondiente oficio.

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



De otro lado, se accede a oficiar a la EPS Suramericana S.A, con el fin de que informen los datos del empleador para el cual labora los demandados Luis Aníbal Galeano López, C.C 70.099.535 y Elkin Hernández Velásquez, C.C 70.095.664.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

